

JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 179

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2014-12765 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 468/2014.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 468/2014, a instancia de Miguel Barrueta Peña Díez frente a Cablenort Telecomunicaciones, S. L., Ingeniería, Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., Contrata de Obras y Telecomunicaciones, S. L., FOGASA, Lican Comunicaciones, S. L. y Tercysa Consultoría y Asesoría Comercial, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 8 de septiembre de 2014 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Ingeniería, Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al acto de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el magistrado juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 20 de noviembre de 2014, a las 11,15 horas, en la Sala de Vistas nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Prevenciones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander a 8 de septiembre de 2014.

El secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Ingeniería, Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 8 de septiembre de 2014.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2014/12765

CVE-2014-12765